

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
R.P.A. ECUATORIANA COMPAÑIA LIMITADA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía R.P.A. ECUATORIANA COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de Abril de 1994 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1- 0002049 el
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco de Arteaga Cabrini, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria se refiere a: CLAUSULA TERCEPA: OBJETO.- La Compañia tiene por objeto: Prestar servicio de asesoría técnica a los distribuidores de los productos Rhone Poulenc así como a la promoción, investigación y desarrollo de estos productos y de productos de otras firmas a la que representen y/o distribuyan; la importación, fabricación, distribución, venta y exportación de productos químicos, paraquímicos, agroquímicos, fibras,... a la representación y comercialización tanto de los productos de Rhone Poulenc así como de terceras firmas...

84  
MAM. Guayaquil 01 de Junio de 1994

*Miguel Martínez Dávalos*  
AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ORL